

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°119
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 08 de Marzo de 2016 y siendo las 16:22 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario del Concejo, el Secretario Municipal Subrogante, Marco Bucarey Zagal.

Nota: Concejales Óscar Órdenes ausente.

TABLA

1. Aprobación Acta Extraordinaria N°28 y Acta Ordinaria N°116
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación de Intervención Proyecto "Tierra Noble para desarrollar en la Comuna de Cabrero" por parte de la Empresa CGE.
6. Acuerdo para establecer nueva Subrogancia de la Dirección de Control, en consideración a Dictamen N°101.047 de fecha 26.12.2014.
7. Presentación Modificación N°1 al Presupuesto Municipal, para su aprobación.
8. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Extraordinaria N°28 y Acta Ordinaria N°116.

- ✓ Acta Extraordinaria N°28. El H. Concejo Municipal aprueba el acta en forma unánime, sin observaciones.
- ✓ Acta Ordinaria N°116. El H. Concejo Municipal aprueba el acta en forma unánime, sin observaciones.

2. Correspondencia.

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°208 de 03.03.2016 a Director DAF.** Se solicita a petición de concejal Sabag un informe con los gastos correspondientes a las actividades de verano, horas extras del personal y gastos en combustible.
- ✓ **Ordinario N°209 de 03.03.2016 a Director SECPLAN(S).** Se informa que el H. Concejo Municipal autorizó en forma unánime, suscribir contrato con la empresa "SERVICIOS EDELWEIS LTDA." RUT 76.196.435-6 por "SERVICIOS DE MANTENCIÓN ÁREAS VERDES, COMUNA DE CABRERO" por un monto total de \$111.622.000.- impuesto incluido, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4080-1-LQ16 y a la vez exceder el periodo de la actual Administración.
- ✓ **Ordinario N°210 de 03.03.2016 a Director DEM.** Se informa que el H. Concejo Municipal autorizó suscribir contrato con JAIME BARRERA CAMPOS, FRANK STUARDO GATICA, WILMA BURGOS ROJAS, RAMÓN CUEVAS CORREA, JORGE SOTO REYES y SALVADOR SALINAS CHAVARRÍA por "SERVICIO DE MOVILIZACIÓN RURAL ESCOLAR AÑO 2016", por un monto referencial total de \$131.264.080.- de acuerdo a Licitación Pública ID 4081-2-LQ16.
- ✓ **Ordinario N°211 de 03.03.2016 a Director DIDECO.** Se solicita a petición de concejal Mauricio Rodríguez listado total de beneficiarios de beca municipal.
- ✓ **Ordinario N°212 de 03.03.2016 a Director DEM.** Se solicita a petición de concejal Hassan Sabag copia de la bitácora del día 19 de enero de 2016 del Furgón marca Fiat, patente GL-W10 del Departamento de Educación.
- ✓ **Ordinario N°213 de 03.03.2016 a Director DAF.** Se solicita un informe a petición de concejal Sabag que detalle las facturas impagas a Ferretería Chávez y la razón del por qué no se ha cancelado.
- ✓ **Ordinario N°214 de 03.03.2016 a Encargado de Vehículos.** Se solicita a petición de concejal Sabag copia de la bitácora del bus municipal y de las autorizaciones de salida desde la fecha en que está la revisión técnica vencida y, copia de las revisiones técnicas de todos los vehículos municipales a la fecha.

Recibida:

- ✓ **Carta del Club Deportivo Ferroviarios de Monte Águila del 15.12.2016.** Solicita incluir otros gastos en la rendición de la Subvención Municipal otorgada por la suma de \$350.000.- que en un principio fue solicitada para destinarla a transporte y arbitrajes, monto que también fue destinado a cubrir otros gastos del aniversario del Club.

Comentario Correspondencia. Sr. Pdte. señala que está la nota del Club Deportivo Ferroviario que solicita una subvención de \$350.000, subvención que se les da a todos los clubes por un monto de \$250.000.- ofrece la palabra para ver si hay acuerdo de entregar la subvención extraordinaria. **Conc. Rodríguez** consulta si el club había conversado con anterioridad con el alcalde o solo ingresaron la solicitud. **Sr. Pdte.** señala que es una carta que está dando vuelta hace tiempo, al parecer concejal Farrán hizo mención de la carta. **Conc. Rodríguez** señala que le hubiese gustado que fuese los \$350.000.- ya que conoce al club y sabe que le han dedicado un gran esfuerzo, a pesar que no están perteneciendo a ANFA Cabrero, pero el trabajo que realizan con los niños y con toda la cantidad de gente que trabaja, al parecer es uno de los clubes más grandes de la comuna, le hubiese gustado que fuesen \$350.000, pero como se propone \$250.000.- no se puede subir los montos, aprueba. **Conc. Rozas** señala que al leer el documento entiende que se le entregaron ya los \$350.000, ya que en la carta se indica que se recibió esa subvención la cual estaba destinada a transporte y arbitraje, lo que se solicitar es que se autorice la inclusión de otro ítem. **Sr. Pdte.** señala que concejal Rozas tiene razón, indica que hay dos cartas, la que tienen los concejales es donde solicitan el cambio de destino de la subvención ordinaria que recibieron. **Conc. Rodríguez** indica que debe ser un tema de rendición por el año 2015. **Sr. Pdte.** señala que sí y lo que

solicitan es incorporar otros gastos que tuvieron en el campeonato, consulta si hay de acuerdo. **Conc. Rodríguez** consulta si la solicitud no es para realizar aumento de la subvención. **Sr. Pdte.** responde que no, ya que son dos cartas y pensó que era en donde solicitaban una subvención extraordinaria, pero es por el cambio de ítem. **Conc. Rodríguez** consulta por los plazos de rendición. **Sr. Pdte.** señala que después tendrán que rendir con finanzas. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Figueroa** señala que hay un error, ya que lo que está solicitando la directiva es que se pueda ampliar la rendición, ya que seguramente para lo que solicitaron como arbitraje y transporte no les alcanzó el dinero y no les cubre las boletas que tienen, además están solicitando para la cena de aniversario, para eso no están los recursos. **Sr. Pdte.** Señala que piden la autorización para incluir otros ítemes, el proyecto a lo mejor contemplaba otras cosas. **Conc. Figueroa** señala que sería bueno recomendarles que no incluyan gastos de cena. **Sr. Pdte.** señala que probablemente los gastos podrían ser camisetas o galvanos que se entregan dentro del aniversario, porque hay reconocimientos a jugadores como medallas y otras cosas, sugiere autorizar como Concejo que se agreguen otros ítemes, después el club realiza su rendición y la Dirección de Control y Finanzas tienen que ver la parte legal de la rendición, si no calza un gasto se hará de inmediato el cobro de la rendición de lo que no corresponde. **Conc. Figueroa** señala que el club Ferroviario se merece una carta porque él vio el oficio que concejal Farrán tenía en una sesión anterior, agrega que también le mostraron el oficio en donde están solicitando 300 mil para cada serie y respecto a ese oficio no se deberían dar recursos, mientras no arreglen la actual situación, aprueba. **Conc. Farrán** señala que no tiene inconveniente, pero como se manifiesta aquí el tema es muy claro, es que se necesita incluir otros ítemes y entre ellos para financiar la cena de aniversario, señala que él lo entiende así, ya que no dice premiación ni galvanos, si está dentro de la facultad, pero entiende que no, si el Concejo lo quiere aprobar o si el Pdte. lo está pidiendo que se apruebe es otro tema, pero lo más probable es que Finanza y Control van a objetar la cena porque se tendrá que decir carne, pollo, longaniza, agrega que no tiene inconveniente, ya que el presidente del club solicitó que se le tuviera una respuesta, pero era para la participación en un campeonato, lo cual no habría inconveniente, desde ahí hacia delante, que se incluya es otra cosa, indica que si es factible no tendría ningún inconveniente, aprueba. **Conc. Sabag** señala lo que viene mencionando hace 2 años atrás de que a clubes que no estén en ANFA Cabrero no les dará subvención, indica que rechaza la solicitud porque en su momento rechazó la subvención para los clubes que no estaban en ANFA. **Conc. Rozas** señala que no está clara la solicitud. **Sr. Pdte.** señala que lo que quieren es incluir otros ítemes, indica que si el día de mañana se presenta una factura por carne, la Dirección de Finanzas tendrá que decir que no corresponde, pero si presentan una rendición por la compra de copa o algo tangible estaría bien, señala que el Concejo debe aprobar el cambio de ítemes. **Conc. Rozas** señala que va aprobar pensando que está correcto y si está incorrecto Finanzas tendrá que rechazar. **El H. Concejo Municipal aprueba con 5 votos a favor de concejales Rodríguez, Figueroa, Farrán, Rozas y de Sr. Pdte. y, un voto en contra de concejal Sabag la solicitud para incorporar otros ítemes de gastos en la rendición de la Subvención Municipal de \$350.000.- entregada al Club Deportivo Ferroviarios de Monte Águila, rendición que debe estar sujeta a la legalidad del gasto.**(Acuerdo N°587 del 08.03.2016).

Nota: El Concejo Municipal acuerda alterar el orden de la tabla y pasar al punto 4, por razones de tiempo para la exposición del tema por parte de la Empresa CGE.

4. Presentación de Intervención Proyecto "Tierra Noble para desarrollar en la Comuna de Cabrero" por parte de la Empresa CGE.

Sr. Pdte. Da la bienvenida y presenta a don Iñigo Sota, Gerente del Proyecto GPG, don Mauricio Russo, Gerente de Comunicaciones CGE y don Jaime Solari, Gerente General de la empresa SGA. **Gerente Proyecto GPG** señala que en primer lugar, le gustaría agradecer la oportunidad de poder presentar el proyecto denominado "Tierra Noble". Señala que la reunión tiene dos objetivos principales, el primer objetivo es presentarse y presentar el proyecto denominado gas natural "Tierra Noble" y en segundo lugar le gustaría que esta reunión fuese el punto de partida de un diálogo fluido y permanente tanto con las autoridades de Cabrero como con la comunidad. Señala que Global Power Generation es la compañía que desarrollaría el proyecto, se verá el contexto energético, las características principales del proyecto, acabando con los beneficios y conclusiones. Global Power Generation es una empresa que pertenece al Grupo Gas Natural Fenosa cuyo objetivo principal es el desarrollo y la operación de centrales de generación a nivel internacional, la empresa cuenta con centrales en 6 países, se tiene más de 3.000 megavatios de potencia instalada en todo el mundo, se tiene varias tecnologías entre las cuales se puede destacar el uso de ciclos combinados única y exclusivamente a gas natural, también se tiene hidráulica y eólica, indica que como un número de referencia, la electricidad que se generó en el 2013 fueron de 20.445 gigavatios lo que viene a hacer equivalente a un 30% de la generación en el sistema interconectado central, la compañía tiene alrededor de 800 empleados con un nivel de titulados superior al 85%, se tiene un plantilla altamente cualificada para el desarrollo de sus actividades. La compañía cuenta con una política de sustentabilidad que ha sido reconocida por los principales índices internacionales en la materia, es decir, Global Power Generation cuenta con la experiencia y la capacidad para desarrollar centrales de generación, las cuales son desarrolladas con altos estándares de sustentabilidad y con un capital humano altamente cualificado y capacitado para el desarrollo de actividades. Señala que en los países que se encuentra la compañía y cuenta con centrales propias, también se da servicios a terceras empresas como es el caso en Uganda que se da el servicio de operación y mantenimiento de una central hidráulica de 250 megavatios y se tiene oficinas de desarrollo en Australia, Colombia y aquí en Chile, donde se pretende buscar nuevas oportunidades de negocio. En cuanto al contexto energético actual de Chile, en el marco de la Agenda Energética y Hoja de Ruta 2050, ha planteado una serie de prioridades para el desarrollo energético del país, entre las cuales estaría la reducción de precios mediante la incorporación de nuevos actores en el mercado eléctrico, por lo cual la compañía cumpliría con los requisitos y el proyecto también, otra de las prioridades es desplazar el uso de tecnologías altamente contaminantes como puede ser el Diesel o el Carbón por el uso de energías limpias y más amigables con el medioambiente como es el gas natural, el proyecto única y exclusivamente va a funcionar y va a pedir permiso de funcionamiento con el uso de gas natural. **Conc. Farrán** consulta si puede estar presente la Encargada de Medio Ambiente del Municipio, porque lo más probable es que más adelante van a requerir de más información. **Gerente**

Proyecto GPG señala que otras de las prioridades es la diversificación de la matriz energética del país, por lo cual añadiendo nuevas tecnologías y nuevos actores a la matriz energética y por último sería el fomento de energías renovables, aquí cabe apuntar que el gas natural es y sería un complemento natural al desarrollo de las energías renovables no convencionales, las cuales dependen de la disponibilidad de recursos intermitente como es el agua, el sol y el viento. Señala que se debería preguntar del porqué el gas natural, el rol estratégico del gas natural no tan solo en Chile, sino que en varios lugares del mundo, la energía generada en el sistema interconectado central está altamente dependiente de fuentes como el petróleo y el carbón que son altamente contaminantes, y es en la hoja de ruta 2050 en donde se sostiene se requiere avanzar a la incorporación de gas natural de manera de lograr coherencia con las normas de emisiones y regulaciones ambientales a nivel internacional y es donde se presenta el gas natural como el complemento necesario para diversificar la matriz energética, impulsar el desarrollo de la energías renovable y así mismo también proporcionar estabilidad y flexibilidad de operaciones al sistema eléctrico chileno. **Sr. Pdte.** Señala que se incorpora a la sesión la Jefa de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, Fabiola Palma. **Gerente Proyecto GPG** señala que en ese contexto Global Power Generation busca desarrollar la Central de Ciclo Combinado Tierra Noble, proyecto que desde su punto de vista está perfectamente alineado con las prioridades, con las necesidades y políticas del país, el proyecto da respuesta a la creciente demanda de energía más limpia y competitiva, el proyecto utiliza exclusivamente un combustible limpio como es el gas natural y solo se solicitará autorización para el uso del combustible gas natural, el uso del gas natural al desplazar energías más contaminantes como puede ser el diesel o el carbón, reduce sustancialmente las emisiones, el consumo de agua y el propio consumo de combustible, con que el proyecto de Tierra Noble jugaría un rol clave en la diversificación de la matriz energética de Chile permitiendo y complementando el desarrollo de las energías renovables no convencionales, las cuales dependen de un recurso intermitente como lo es el viento, el agua o el sol. En cuanto al proyecto, las principales características del proyecto Tierra Noble, los objetivos serían la construcción y operación de una central de ciclo combinado a gas natural que contribuya a la necesidades energéticas del país, la potencia de la central sería de unos 600 megavatios con un rendimiento energético superior al 60%, fruto de eso es la selección de la última tecnología disponible en el mercado. Como combustible se utilizaría el gas natural proveniente del gasoducto del Pacífico que pasa por el predio, la ubicación es a 12 km al sureste de la ciudad de Cabrero, en un predio de 20 hectáreas, se ocuparía 6,6 hectáreas como superficie de la central, la interconexión al Sistema Interconectado Central se realizaría en la subestación de Charrúa mediante el uso de una línea enterrada en sus 3 km. La tecnología que se usará ya las han usado en algunas de sus centrales y que minimiza totalmente el impacto visual, la distancia son 3 km, por lo cual se sacrificó un costo adicional para un menor impacto visual a la comunidad. El periodo de construcción está estimado entre 30 y 36 meses, dependiendo un poco de los tecnólogos y el mismo empezaría posiblemente a partir del 2018, siempre y cuando se haya obtenido todas las autorizaciones y permisos disponibles. Se está diseñando con una vida útil de 25 años a 30 años. En cuanto a la selección de tecnologías se ha elegido el ciclo combinado a gas natural y el proceso consiste en usar dos etapas de generación eléctrica de manera consecutiva, en la primera etapa se tendría una turbina de gas en la cual se inyecta el combustible, se produce la combustión y se genera electricidad y en una segunda etapa, los gases de escapes de la turbina que aproximadamente salen a 600 grados centígrados en lugar de echarlo a la atmósfera se hacen circular por una caldera de recuperación de calor a la cual se inyecta agua, el agua absorbe el calor residual de los gases de escapes, se transforma en vapor el cual es introducido en la turbina de vapor generando una potencia una energía adicional, señala que lo importante es que en la primera etapa se utiliza combustible, en la segunda no y se aumenta más la potencia, consiguiendo un rendimiento de eficiencia de un 60%, lo que hace unos años atrás era francamente impensable, es decir que de cada 100 unidades que se introduce de energía son capaces de utilizar 60 unidades, luego para refrigerar el vapor que sale de la turbina se usará aerocondensadores, lo cual minimiza el consumo de agua. Las ventajas del proyecto son la elección de la Tecnología más Eficiente, ya que la central lograría una eficiencia eléctrica del alrededor del 60% mientras que una central térmica común tiene una eficiencia de aproximadamente el 36%, el sistema de refrigeración es por aerocondensadores que minimiza el consumo de agua, el consumo medio anual de agua vendría a hacer a unos 4,5l/s, debido al uso de los aerocondensador el consumo es 35 veces inferior que a una central similar, pero usando otro sistema de refrigeración con torres húmeda, el consumo vendría a equivaler aproximadamente a un 40% menor que el consumo de un cultivo de trigo en similar superficie. Otra ventaja es el bajo consumo de combustible ya que debido a la alta eficiencia del ciclo se necesita inyectar menos combustible de tal manera que habría un ahorro del 35% de combustible frente a centrales convencionales. La garantía de suministro de combustible en donde se está considerando la conexión al ramal del Gasoducto del Pacífico que atraviesa el predio lo cual minimizaría las obras y el impacto durante la ejecución de la comisión y así mismo se elimina completamente el uso de camiones para el transporte del combustible, no se requiere una zona de acopio de combustible sino que únicamente la conexión al gasoducto lo que es abrir válvula de gas e inyectar gas a la turbina, por otro lado la Matriz de Gas Natural Fenosa dispone de contratos de suministros de gas natural con diferentes países y con diferentes compañías, lo cual minimiza el riesgo de suministrador único. Otra ventaja del proyecto es la utilización del suelo, la superficie ocupada por la central son 6,6 hectáreas y va a producir 600 megavatios, lo cual se tendrá la ocupación del suelo del 0.01% hectáreas por megavatios, frente a otras energías como la solares que tiene un ocupación de suelo mayor como de 5,5 hectáreas por megavatio o centrales de hidráulica de embalses que tiene 5 hectáreas por megavatio. El terreno que se ha elegido es un tipo 4 el cual tiene severas limitaciones para el desarrollo de cultivos. Otras grandes ventajas son las menores emisiones, ya que el hecho de utilizar un combustible limpio como es el gas natural, las centrales no generan ni emiten cenizas, en cuanto a la generación de CO₂, se estaría a 2,2 veces menos que una central a carbón, 1,3 veces menos que una Central con Diesel. En cuanto a emisiones de NO_x se estaría emitiendo 11,7 veces menos que una central térmica a convencional diesel y 7,8 veces menos que una Central de ciclo combinado funcionando a Diesel. En cuanto a SO₂, el gas natural no tiene azufre por lo tanto las emisiones de azufre son mínimas, tal como 370 veces menos que una central convencional a diesel y a 100 veces menos que una central de ciclo combinado funcionando a diesel y cuanto Material Particulado la emisiones son 14 veces menos que una central térmica convencional y 3 veces menos que una central de ciclo combinado funcionando a diesel. Desde el punto de vista de las emisiones comparando con las centrales y tecnologías existentes, la central Tierra

Noble reduce drásticamente las emisiones. En cuanto al avance del proyecto indica que se está realizando el estudio de evaluación de impacto ambiental, en los últimos dos meses se ha estado realizando el levantamiento de la línea base del proyecto con la empresa SGA, empresa chilena especializada en estudios de impacto ambiental, con el objetivo de presentar el proyecto en el mes de abril o mayo cuando se haya finalizado todo, actualmente está realizando la movilización de las dispersión y emisión de la chimenea, movilizando también el vertido, señala que prácticamente está finalizando la línea base del proyecto. Presenta un cronogramas con los ítems principales del proyecto, señala que una vez conseguidos los permisos y la RSA del proyecto se comenzaría con la construcción antes del año 2018, con unos 32 meses de duración en la construcción y puesta en marcha de la central, a partir de ahí la fase de explotación de la central sería por unos 25 o 30 años utilidad. Señala que a partir de hoy empezarían con el proceso de sociabilización del proyecto en el cual se seguirá en todas las etapas y no solo en la etapa actual, también en la fase de elaboración de estudio ambiental, la etapa de construcción y la etapa de operación. **Gerente SGA** señala que cuando se presenta un proyecto de esta naturaleza que hay una inversión importante en la zona, por consecuencias naturales debería traer indudablemente un aumento en la actividad económica y por ende se movilizaría una serie de cosas que se considera beneficiosa para la zona si es que se hace correctamente, en términos de más necesidad de servicio, más necesidad de trabajo, más necesidad de especialización y obviamente más necesidad de empleo. Señala que es un proyecto en donde hay una etapa bastante larga con alrededor de 3 años, en donde se considera la contratación de mano de obra, se habla de una media sobre las 400 personas para el periodo de construcción, hay momentos que el tema llega a un máximo dependiendo de cómo se desarrolle el trabajo que puede ser hasta mil personas durante alguna etapa de la construcción, también se reconoce que cuando ya está en operación esa cantidad baja indudablemente, ya que es un sistema muy automatizado, se está hablando de a lo menos 50 ó 60 personas en términos permanente en régimen. Señala que una inversión de esta naturaleza en la zona debiera de alguna manera producir beneficios directos e indirectos, también no entienden de otra manera de realizar este tipo de proyecto si no es con el municipio desde el primer día, deja en claro que se está en una etapa súper primaria del proyecto, hay cosas muy básicas que se están analizando, tanto así que no hay estudio de impacto ambiental, falta que se confeccione e ingresarlo porque se considera que desde el primer día que se empieza a hacer el proyecto, se tiene que tener un diálogo abierto con el Municipio, ya que es una política que viene desde la matriz, hay una especie de auditorías en donde no se puede dejar de hacer, se tiene que pasar por todo este tipo de interacción, de diálogo y de participación, en lo que se pueden equivocar es en que de repente no son tan acucioso en mapear alguna entidad o grupo que son súper importantes y se les pasó, pero asegura que si se les pasó algo es porque no se tuvo en el radar y no es porque no se quiso abordar, se han contemplado abordar todas las juntas de vecinos, la uniones comunales, los clubes deportivos, señala que la lista es larga. **Gerente Proyecto GPG** señala que para ello se contratará una empresa local. **Gerente Comunicaciones CGE** señala que debe ser una empresa que conozca la zona, que tenga experiencia y que indique que tal grupo de interés es súper importante que vayan y les expliquen, en algunos casos se ha hecho y si es necesario se realizaría una segunda vuelta hasta una tercera vuelta, si quedaron dudas en alguna oportunidad se van a responder. Como segunda cosa, dejando de lado la inversión y la generación de empleo, hay un tema de que no es de ellos, es que el Gobierno tiene una iniciativa que tiene que ver con el efecto de las tarifas en términos comunales y se quiere hacer cargo de la asimetría que hay dependiendo de en qué zona se distribuye, esto se origina ya que a veces es súper caro el llegar a una comuna que es muy rural, que está poco poblada, pero igual se debe hacer toda la inversión para llegar con la estructura, por lo cual a esa gente les toca una cuenta muy cara, entonces el proyecto de Equidad Tarifaria lo que pretende es haber dado con el promedio nacional, de una cuenta tipo en donde se habla de una familia que consume alrededor de 180 kilovatios por hora al mes y que no discrepe entre una comuna y otra en más de un 10%, eso aplicado a la comuna de Cabrero introduce un descuento en la tarifa a la comuna de Cabrero, pero también hay comuna que concentran más generación que otras y por eso se considera justo el que esas comunas que se diferencian por eso tenga un descuento adicional, señala que vio una foto en donde se señalaba cifras de alrededor de un 25% considerando la parte equidad y la parte generación de la zona. Indica que el adicional una central como la Tierra noble no es indiferente a esa cifra, lo cual la cifra se incrementaría y no es marginal el incremento si es que se diera la condición, no quiere decir que es mérito de la empresa, sino que no es indiferente que exista una central Tierra Noble o no para la tarifa final del consumidor. Indica que en diferentes escenarios puede ser bastante significativo el aumento del descuento que ya tiene la comuna por sus características propias. En cuanto a las relaciones con la comunidad se pretende abordar el tema en tres grandes pilares, primero a través de un diálogo continuo que asegura una integración social y armónica con el proyecto, en ningún caso se pretende actuar a hechos consumados, eso está muy lejos de lo que es su intención, al contrario en esto momentos se está en una fase muy exploratoria del proyecto. El trabajo se debe realizar en conjunto ya que se debe conocer cuáles son las problemáticas de la zona o de la comuna o de una localidad específica y la única manera de enterarse de eso es tener un diálogo, donde se puede tener conversaciones donde salen temas que para ellos son muy importantes y la única manera de enterarse es hablar con las personas que pasaron por carne propia el problema, por lo tanto se considera que el tema de entablar relaciones de confianza estables y sólidas es fundamental y finalmente todo esto es para aportar al desarrollo local y que se haga sentido realmente a la comunidad, en eso serán súper cuidadosos, ahora en que ámbito, cada comunidad tiene su realidad, hay comunidades más sensibles al deporte, otra a la educación, otra a la salud, otra a temas de infraestructura como el alumbrado público o de electrificación rural, pavimentación, hay muchos temas de sedes, ya sean de clubes deportivos, de juntas de vecinos, de adulto mayor, hay una serie de necesidades pero que se deben levantar y priorizar. Señala que quieren que el vínculo debe ser abierto y transparente, se está en un proceso de participación ciudadana anticipada, se quiere hacer antes de ingresar el estudio de impacto medioambiental, indudablemente esto después se continúa, pero se quiere tener una previa información de cuál es la realidad con harta precisión de la zona y cuáles son sus intereses, se quiere incorporar al estudio medioambiental esas preocupaciones. Se quiere mantener un canal abierto, a pesar que no se tiene los sitios ni los canales formales, pero deja correos para consultar o solicitar requerimientos o de que se vuelva a realizar una reunión, están dispuestos a hacerlo. Señala como conclusión que Tierra Noble hará una contribución relevante para satisfacer la creciente demanda energética, está alineada con la agenda de gobierno, se ha estudiado bien la hoja de ruta

2050 y hay desafíos importantes, son bien relevantes, por lo tanto se consideran alineados por eso, señala que la tecnología es de punta y efectivamente no solamente produce menos consumo de combustibles, sino que además desplaza combustible que son más contaminantes y además tiene un bajo consumo de agua. En criterios ambientales se están asesorando con empresas de gran trayectoria como SGA en Chile y reitera el tener un diálogo abierto y permanente. **Sr. Pdte.** Agradece la presentación del proyecto y cede la palabra a los señores concejales para realizar consultas. **Conc. Rozas** consulta si la empresa es española. **Gerente Proyecto GPG** señala que sí, es una empresa española. **Gerente Comunicaciones CGE** señala que en Chile había un grupo en el área de energía que se llama CGE que estaba controlado por tres familias y Gas Natural Fenosa es una empresa española en su sede, pero está distribuida en todos lados y hace mucho años que querían ingresar al mercado chileno, ya que encontraban a Chile un país serio, que crece, con una estructura ordenada, democrático y una serie de características que la analizan antes de ingresar, lo cual se dio la oportunidad en donde partieron comprando a la familia que integraban el grupo todos sus activos, primero se compró CGE y en paralelo instaló su brazo de generación, el brazo de Distribución es CGE y el brazo de generación es la empresa Global Power Generation. **Gerente Proyecto GPG** señala que para el desarrollo del negocio internacional se le quiso dar un nombre internacional, pero señala que adicional a esto se ha creado el Global Power Generation Chile una sociedad del grupo y quienes desarrollarían el proyecto. **Gerente Comunicaciones CGE** señala que cuando el grupo decide iniciar una de las iniciativas no del tipo de cómo le va, son grupos muy antiguos ya que CGE tiene 110 años y GPG tiene 173 años, lo cual la empresa llega tranquila con una mirada a largo plazo, no están preocupados del tema de crecimiento, no es como lo hayan planificado hace 3 años atrás, se está pensando en 50 años, no se está pensando en hacer una pasada. **Gerente Proyecto GPG** señala que no son un fondo de inversión, son desarrolladores y operadores de centrales de generación, indica que en México llevan 15 años, igual que en Panamá, República Dominicana, Costa Rica, Puerto Rico desde el 1999 con una central de ciclo combinado a gas natural y una planta de almacenamiento y gasificación de gas natural licuado. Señala que es una empresa de permanencia y una vez que apuesta a un proyecto no es solo fase de desarrollo sino también de construcción y operación durante 30 años. **Conc. Sabag** señala que es lamentable que una nueva empresa generadora de electricidad se quiera instalar en la comuna porque ya se tiene alrededor de 7, dos de las cuales venían con la intención de instalarse con gas natural y finalmente están trabajando con petróleo y las que siguieron instalándose también están generando con petróleo, pero no sabe en qué momento van a abrir el paso del gasoducto que en una oportunidad se instaló, porque para poder entregar gas natural a la empresa no cree que la empresa dueña de gas natural quiera instalar el ducto solamente para Tierra Noble. Recuerda que se han instalado 7 empresas generadoras y varias de ellas con la intención del gas natural, posteriormente cerraron la llave de Argentina y todos saben lo que pasó que se terminó trabajando con petróleo. Señala que se habla de 4 litros por segundo de agua lo que sería 400 metros cúbicos al día, lo cual es una gran cantidad de agua y cree que Cabrero no la consume, y no sabe si el sector cuenta con el agua suficiente para cubrir el requerimiento de la empresa. Señala que esa agua saldrá con una cierta temperatura, consulta en dónde se van a verter las aguas finalmente, si van a hacer aguas duras o aguas blandas, si van a tener algún proceso, no sabe si tiene la autorización previa de los canalistas que son dueños de esas aguas. Señala que se habló de los contaminantes, pero no se habló del ruido, de la contaminación acústica, por el hecho de ocupar los vapores asume que va a generar más ruido que las termoeléctricas que genera energía a base de combustibles. **Gerente Proyecto GPG** señala que al respecto del gas o del diesel, solo se solicitará permiso de funcionamiento con gas natural, las turbinas se compraran exclusivamente para el funcionamiento con gas natural, no se está considerando ningún lugar de acopio de combustible líquido en la central. **Gerente CGA** señala que está claro que hay bastantes preguntas en el tema de impacto ambiental del proyecto, cree que no es el motivo de la reunión sino la primera presentación, como se está terminado el estudio de impacto ambiental le sugiere al Sr. Pdte. y a los concejales que les dieran una segunda oportunidad para dos o tres semanas más para presentarse y responder detalladamente esas preguntas, cree que por razones de tiempo y como no está terminado el estudio sería lo más apropiado. **Conc. Sabag** consulta si va a hacer a generación continua o de apoyo igual que otras centrales. **Gerente Proyecto GPG** señala que será de generación continua. **Gerente CGA** señala que va a sacar a las centrales de diesel del sistema. **Conc. Sabag** señala que es porque cree que va a haber contaminación acústica día y noche. **Gerente CGA** señala que no se podría ya que existen normas de ruidos en Chile, por lo cual se está diseñando un proyecto que cumpla con todas normas. **Gerente Proyecto GPG** señala que no solamente con la contaminación acústica sino normas de vertidos, normas de calidad del agua, calidad de aire. Indica que la central en su diseño y en su proceso de evaluación de impacto ambiental, esperan que les digan que si cumplen con toda la legislación vigente. **Sr. Pdte.** Señala que todos están ansiosos de hacer preguntas y lo más probable es que la reunión finalice a las 12 de la noche, entonces solicita por el tiempo de todos realizar una pregunta y el resto de consulta dejarlo para una próxima oportunidad o también en los correos que los gerentes han dejado. **Conc. Sabag** respecto al mapeo que se mostró en los países que la empresa está presente, consulta si se está aparte de Australia, que se sabe que es un país que no es muy poblado no hay ningún país desarrollado aparte de España que viene siendo la casa matriz, consulta si está cerrado el ingreso de ese tipo de generación de energía. **Gerente Proyecto GPG** señala que no, lo que pasa es que la empresa Gas Natural Fenosa es una empresa española, inició el desarrollo de centrales de generación en España en donde tiene dos áreas de crecimiento naturales, ha tenido principalmente un área de crecimiento que ha sido Latinoamérica, casi todas las empresas el área de crecimiento ha sido Latinoamérica y de ahí la presencia que se tiene en Latinoamérica, indica que no es que no haya en Europa sino que hay una gran cantidad de centrales de ciclos combinados, pero para la empresa no ha sido un mercado de crecimiento, como tampoco están los franceses en España, como tampoco están los alemanes en España generando electricidad. Señala que en España se tiene 7.000 megavatios, 24 grupos de generación de ciclo combinado, 2 centrales con 850 megavatios en Puerto Barcelona, dicha ciudad con 3 millones de personas, es una central integrada en el puerto, central que cumple con toda la legislación española en instalaciones y en vertidos. Señala que la Central Tierra Noble tal y como está siendo diseñada cumpliría con los estándares europeos y del banco mundial, lo cual es una central que se podría tomar e instalarla en España. **Conc. Farrán** señala que es concejal de la comuna Cabrero desde el año 1992, Presidente de la Comisión Turismo, Miembro del Directorio Nacional de los Municipios Turísticos de Chile, señala que en Febrero el Directorio de Municipios Turísticos firmó una declaración pública que apareció en varios

medios de comunicación, en donde se rechazan estos tipos de centrales, fundamentalmente porque Cabrero al ser una comuna turística y desde no hace mucho tiempo Cabrero ha sido un polo de atracción muy interesante, como lo señaló concejal Sabag sobre las centrales termoeléctricas que han venido a plantear los proyectos muy simpáticos y muy bonitos, pero le agradecería decir que la casa matriz de la empresa se instalara en Cabrero, eso sería muy interesante y atractivo porque los beneficios se conocen perfectamente bien, que llegan a las juntas de vecinos, a los clubes deportivos, que conversan con la gente, hay bastante ofrecimiento que en definitiva es lo atractivo de la inversión para la comuna y para sus habitantes. Respecto a la equidad tarifaria, señala que Charrúa es donde se produce más energía y es la que más paga, comparado con el resto de los habitantes del país, no tienen un diferenciado que les permita. Señala que es lamentable el espacio desde el punto de vista de visión, hay un sembrado de torres, de cables y para el sistema turístico no beneficia en nada, es interesante el tema, pero señala que él va a estar con la gente que es del directorio, lo cual estará bien pendiente al tema que se desarrolle que a la gente se le diga la verdad, uno de los temas es del consumo de agua ya que sería 16 metros cúbicos por hora, encuentra que es muy grande el consumo. **Gerente CGA** señala que es el menor de todas las centrales que están operando. **Conc. Farrán** señala que está bien, pero qué capacidad se tiene, si Los Saltos del Laja se ve como está intervenido y la realidad es que llega a dar tristeza. **Gerente CGA** señala que se ha considerado que en lo absoluto son compatibles los temas de Desarrollo comunal con el tema de Desarrollo Turístico, señala que puede haber muy buenos complementos en que ambas cosas se beneficien mutuamente, se tiene que sentar a conversar para ver qué es lo que se pretende hacer y cuáles son las aspiraciones. **Conc. Farrán** señala que se debe ver qué es lo que necesita la empresa y que necesita la comuna. Le gustaría revisar el plano ya que de acuerdo a la ubicación geográfica la instalación estaría al otro lado de la carretera en el lado sur, pero consulta a la altura de dónde. **Gerente Comunicaciones CGE** señala que es al lado de Los Guindos y al lado de Campanario. **Sr. Pdte.** consulta cuántos kilómetros hay desde las viviendas en Charrúa hasta el terreno de la central. **Gerente Comunicaciones CGE** señala que alrededor de 2,5 kilómetros o un poco más. **Conc. Farrán** señala que no comparte para nada el procedimiento que tiene el gobierno, de cuál será la política de expansión de todo el sistema eléctrico. **Conc. Rodríguez** consulta respecto a la empresa que trabajaba en la zona. **Gerente Proyecto GCG** señala que es ECOS de Concepción, dicha empresa se contrató para la elaboración y realización. **Conc. Rodríguez** consulta cuáles son las garantías de la empresa, quién promete la utilización de gas, no vaya a cambiar de combustible como lo decía concejal Sabag, qué ocurriría ante la eventualidad de que no se permita el ingreso de gas por diferente motivo. **Gerente Proyecto GCG** señala que no operaría la empresa. **Gerente CGA** señala que la empresa que está operando con diesel actualmente es porque dentro de su permiso le permiten hacerlo, el permiso del proyecto Tierra Noble va a señalar que solo se puede operar con gas natural, por lo cual si se cae el proyecto GNL Penco el proyecto Tierra Noble no va funcionar. **Gerente Proyecto GCG** señala que el funcionamiento de una central de esta envergadura de 600 megavatios, si tuviese que ser alimentada con diesel necesitaría conectarse a un conducto, lo cual no sería posible. **Sr. Pdte.** consulta sobre la procedencia del gas natural. **Gerente Proyecto GCG** señala que la compañía Gas Natural Fenosa tiene contratos de aprovisionamiento con varios países y con varias compañías a nivel mundial, se tiene una cartera de contratos de gas natural y se podría abastecer bien de uno y de otro. **Conc. Rodríguez** consulta cómo conecta. **Conc. Farrán** señala que los gasoductos están determinados. **Gerente Proyecto GCG** señala que se está pensando en traer el gas de Sabine Pass un terminal de GNL en Estado Unidos, ese sería uno de los posibles suministradores, se tiene contrato con Qatar. **Sr. Pdte.** señala que la consulta es cómo llega el gas a la central. **Gerente Proyecto GCG** señala que es por el gasoducto del pacífico. **Gerente CGA** explica como ejemplo, supone que está el terminal Penco-Lirquén en donde llega un buque metalero de unos de los países nombrados, se extrae el gas en estado líquido en donde se baja la temperatura. **Sr. Pdte.** Señala que la pregunta es simple de qué ciudad vendría el gas. **Gerente Proyecto GCG** señala que vendría del terminal Penco-Lirquén. **Sr. Pdte.** consulta si ese conducto ya está construido. **Gerente Proyecto GCG** señala que sí. **Gerente CGA** señala que el ducto aparte llegar al puerto Penco-Lirquén también llega Argentina, pero también existe la posibilidad de que a través del terminal que existe en Quintero, en donde sobra capacidad, se inyecte gas se transporta por el lado Argentino y lo traspasa a Chile por el gasoducto que ya existe, quiere transmitir que hay dos opciones de llenar el ducto. **Sr. Pdte.** Señala que el temor que existe es que el gasoducto dependa netamente de Argentina, pero como se indica el gas estaría llegando desde Penco. **Gerente CGA** señala que también vendría de la cordillera, pero igual sería gas chileno. En ambos caso el gas es chileno, en el caso de que venga del Puerto Penco-Lirquén y el otro caso vendría de Quinteros cruzando por Argentina. **Conc. Rodríguez** respecto al estudio de impacto ambiental, señala que hubo una empresa que se quiso instalar con una termoeléctrica y que no contaba con dicho estudio, fue donde la comunidad se opuso rotundamente por el alto consumo de agua y la contaminación que emitiría por el trabajo con biocombustible, consulta si este proyecto cuenta con una aprobación. **Gerente Comunicaciones CGE** señala que no se tiene nada, solo se está dando la información a las autoridades, a las comunidades. **Sr. Pdte.** señala que se tiene la experiencia, como lo indican los concejales, de que hay muchas termoeléctricas instaladas en la comuna, por lo cual hay un anticuerpo con las termoeléctricas, ocurre que todas las empresas que se instalaron y que se quieren instalar, no es en el caso de Tierra Noble ya que se está realizando el estudio de impacto ambiental, lo hicieron con declaración de impacto ambiental, la empresa que está a 1,5 km de Cabrero y que se quiere instalar al frente, esa empresa solo declaró, lo cual fue rápido por eso generó también una situación de rechazo, ya que no cumplieron con la normativa que da tranquilidad en que una empresa no va a generar daño en la calidad de vida de las personas, entonces es una cosa posiblemente positiva de todo lo que pueda ocurrir, es que el proyecto Tierra Noble desde un comienzo están con la postura de un estudio. **Conc. Rodríguez** señala que la séptima termoeléctrica está en la etapa final del estudio de impacto ambiental. Señala que los beneficios de contar con una termoeléctrica son muy pocos, pero al ingresar a Charrúa se darán cuenta de que no se tiene ningún beneficio, cree que los beneficios debería verse reflejado en un corto plazo, espera que la casa matriz esté en Cabrero. **Gerente CGA** señala que con el tema del estudio de impacto ambiental probablemente se va a recoger todo lo que se ha recibido de la comunidad y las autoridades y probablemente habrá un compromiso voluntario asociado a gestiones que se pueden desarrollar para la comuna y para Charrúa, para el sector de Puentes Negros etc. **Conc. Figueroa** señala que la comunidad no quiere nada con Termoeléctricas, lo indica para que estén informados ya que él como concejal se ha opuesto férreamente por la comuna,

ya que se tiene 7 termoeléctricas funcionando en la comuna, ya no se tiene agua, se declaró como zona de catástrofe hídrica, indica que el estudio de impacto ambiental tendrá que decirlo. Señala que en lo personal y la comunidad está reacia a más termoeléctricas, pero sí las cosas se hacen bien puede que resulte. Señala que el gobierno está autorizando las termoeléctricas, las hidroeléctricas, con estos nuevos sistemas, lo cual se tendría un punto a favor. **Gerente SGA** señala que las posturas son súper validad, indica que él opinaría lo mismo solo ahora se está solicitando la oportunidad de explicar y de avanzar en el ámbito en que para los dos haya beneficio. **Conc. Farrán** consulta por qué no se instalaron en Lirquén. **Gerente SGA** señala que es porque en Cabrero se dieron condiciones únicas y creen considerablemente que hay cosas favorables para la zona, se podrá decir que del proyecto no hay nada favorable y que se vayan de la comuna, no se tendrían problemas y que se pelee por el convencimiento de que no es así, pero primero se debiera establecer el diálogo, que se conozca en detalle el proyecto y que después se vea. **Conc. Farrán** señala que las condiciones importantes que tiene el proyecto para la comunidad es una tremenda fortaleza y que no quepa la duda de que esas tremendas fortalezas se van a defender con todo, porque es el potencial que se tiene, señala que siempre ha dicho por qué las termoeléctricas no se fueron a Lota o a Coronel, porqué el proyecto de Tierra Noble no se va a Lirquén. **Sr. Pdte.** agradece la presencia y de tener la política de dar a conocer el proyecto, indica que la comunidad efectivamente tiene un anticuerpo con estos tipos de proyectos, pero una de las cosas que cree que se debe realizar y de forma abierta a la ciudadanía es de mostrar el proyecto, todos los proyectos o de la gran mayoría de los proyectos instalados en el sector Energético de Charrúa fueron a espaldas de la comunidad, llegaron, se instalaron sin un estudio de impacto ambiental solo con una declaración, cree que para la instalación de un proyecto de gran envergadura tiene que ser enfrentando a las autoridades, enfrentando a la comunidad y respetando todas las posturas. El Concejo está llano y abierto para que la empresa regrese, ya que es un proyecto que también se estará observando, se puede realizar una reunión cuando se estime conveniente, por ahora agradece la presentación efectuada y da por agotado el tema.

3. Informe Señor Alcalde

- ✓ **NUEVO MÉDICOS.** Se informa que se dio la bienvenida al sistema municipal de salud a tres nuevos médicos, para suplir la necesidad de médicos en la comuna, solo estaría faltando un médico para tener la totalidad de médicos
- ✓ **DIPLOMA POR RECICLAJE PAPEL.** Se recibió un diploma concedido por la empresa SOREPA Sociedad Recicladora de Papel por meta de una tonelada de papel reciclado. Sistema recicla papel blanco, que antes se desechaba en la basura corriente. Se incorporaron máquinas trituradoras, se implantó en la Municipalidad hace medio año. Se informa para que estén conocimiento de este reconocimiento por la cantidad de papel reciclado.
- ✓ **RENOVACIÓN DE BECAS UNIVERSITARIAS.** Se informa que se está en el proceso de renovación de becas, son casi 150 millones de pesos que se están incorporando en beneficio para los alumnos completando, son 180 becas renovadas y alrededor de 70 jóvenes que recibirán nuevas becas. Liderado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- ✓ **PUENTE IBAÑEZ.** Se informa que se realizó una visita inspectiva a las obras de construcción del nuevo puente Ibañez norte. Debería estar concluido a fines del mes de junio, la misma fecha que se espera estén finalizadas las obras de la nueva carretera.
- ✓ **PRIMERA FIESTA DEL CHOCLO.** Recordarles que se realizará la Fiesta del Choclo que se llevará a cabo en el complejo hípico de Pillancó Próximo sábado 12 y domingo 13 de marzo.
- ✓ **DÍA DE LA MUJER.** Show recreativo próximo viernes 11 marzo, 20 horas, gimnasio Liceo B-79 Cabrero, 20 horas. Con el doble de Chayanne y Fabricio Vasconcelos acompañado por dos bailarinas.
- ✓ **ESCUELA CHARRÚA.** Primera piedra de la cancha de pasto sintético. Escuela Hogar de Charrúa Próximo viernes a las 12 horas.

5. Cuenta de Comisiones

No hay Cuenta de Comisiones

6. Acuerdo para establecer nueva Subrogancia de la Dirección de Control, en consideración a Dictamen N°101.047 de fecha 26.12.2014.

Sr. Pdte. Cede la palabra a don Juan Sanhueza, Asesor Jurídico. **Asesor Jurídico** indica que al respecto del dictamen nombrado por el Sr. Alcalde quieren poner en conocimiento del Concejo para su aprobación el establecimiento de una nueva subrogancia para el cargo del Director de Control, tomando en consideración que actualmente en el caso de no estar el Director de Control o estar inhabilitado, la subrogancia la realiza la Directora de SECPLAN, la Srta. Erika Pinto, y en subsidio de ella, don Jaime Barra. Indica que en esta época se vieron en una situación compleja, toda vez que la Directora de SECPLAN está haciendo uso de licencia médica y el Sr. Barra está haciendo uso de vacaciones, por lo tanto se estudió la situación y se va a plantear y tomar a consideración del Concejo un tercer nombre para efecto de subrogancia, en el orden de primera subrogancia, la Srta. Erika Pinto, en su carácter de Directora de SECPLAN; en segundo lugar don Joel Jara, en su carácter de Director de DIDECO y en tercer lugar don Jaime Barra en su carácter de Director de Tránsito. **Sr. Pdte.** cede la palabra para saber si hay acuerdo. **Conc. Rodríguez** consulta por qué don Edgar Valenzuela, Director de Control no se encuentra en este momento. **Asesor Jurídico** indica que estaba con licencia médica la semana pasada. **Conc. Rodríguez** consulta si es solamente por eso. **Sr. Pdte.** Señala que en una eventualidad se dio que el director de Control estaba con licencia, había otro con licencia y no tenían a quién más acudir. **Conc. Rodríguez** expresa que entonces es solamente regular el orden. **Sr. Pdte.** indica que sí, que están solamente incorporando a don Joel Jara. **Conc. Farrán** señala que se entiende que hay un protocolo pre-establecido respecto al SECPLAN y al Director de Tránsito, se incorpora ahora el Director de DIDECO y el tema que la presentación que quiere hacer el Sr. Pdte. es desde cuándo y hasta cuándo, por los tiempos que se estime. **Sr. Pdte.** Señala que eso quedaría establecido como acuerdo hasta el término del año, del período del Concejo. **Asesor Jurídico** indica que el problema es que se encontraron con esta situación y la Municipalidad tiene que seguir funcionando, entonces es básicamente por eso. **Conc. Farrán** entonces tendría que ser hasta el 5 de diciembre. **Sr. Pdte.** Señala que si hasta el 5 de diciembre. **Conc. Rodríguez** consulta que en cuanto a suborden está bien

estipulado según a todo tipo de reglamentos y leyes. **Asesor Jurídico** indica que sí, porque sigue además el escalafón en ese orden. **Conc. Figueroa** manifiesta que cree que es necesario el Control de gente, indica que aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Farrán** aprueba. **Conc. Sabag** aprueba. **Conc. Rozas** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, modificar el orden de subrogancia de la Dirección de Control de acuerdo a Dictamen N°101.047 de fecha 26.12.2015, quedando de la siguiente forma: 1) Primera opción: Directora de SECPLAN, Erika Pinto Alarcón; 2) Segunda opción: Director DIDECO, Joel Jara Morales; 3) Tercera opción: Encargado Dirección de Tránsito, Jaime Barra Bascuñán.** (Acuerdo N°588 del 08.03.2016).

7. Presentación Modificación N°1 al Presupuesto Municipal, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a don Marcos Bucarey, Director Administración y Finanzas. **Director DAF** manifiesta que primero quiere comentar que hay un error de tipeo en la 2° hoja, aparece ampliación Sede Comunitaria Sector Colicheu, es 086 y aparece 085. Indica que el error pasaba por el nombre de la cuenta, ahí decía *Ampliación Sede Comunitaria Sector Colicheu* y corresponde a *Construcción Refugios Peatonales Centro Cabrero*. **Sr. Pdte.** Consulta si es el mismo monto. **Director DAF** indica que sí, que todos los montos se mantienen al igual que los mismos ítemes. **Sr. Pdte.** indica que entonces solo cambia el nombre del proyecto.

SUBT	ITEM	ASIG	SASIG	SSASIG	DENOMINACIÓN	AUMENTA VALOR \$
05	03	002	999	000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	7,754
13	03	002	001	000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	98,845
15	00	00	000	000	SALDO INICIAL DE CAJA	365,165
					TOTAL INGRESOS M\$	471,764
21	04	004	000	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	302
22	01	001	000	000	PARA PERSONAS	1,173
22	04	001	000	000	MATERIALES DE OFICINA	554
22	04	012	000	000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	2,667
22	04	015	000	000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	10
22	04	999	000	000	OTROS	363
22	06	002	000	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	7,000
22	06	004	000	000	MANT. Y REPARACIONES MAQUINARIAS Y EQUIPOS OFICINA	1,000
22	08	999	000	000	OTROS	12,879
22	12	003	000	000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	1,904
24	01	008	000	000	PREMIOS Y OTROS	32
29	04	000	000	000	MOBILIARIO Y OTROS	550
29	06	001	000	000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	2,350
31	02	002	016	000	INSPECCION TECNICA CCS VILLA NUEVA ESPERANZA Y VILLA ESPAÑA	8,233
31	02	004	040	000	CONSTRUCCION III ETAPA AV. RIO CLARO COMUNA DE CABRERO	2,033
31	02	004	043	000	CONSTRUCCION VEREDAS SECTOR CHILLANCITO, COMUNA DE CABRERO	10,088
31	02	004	044	000	CONSTRUCCION MULTICANCHA Y CAMARINES SECTOR COLICHEU	263
31	02	004	045	000	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS LOS AROMOS, CABRERO	4,151
31	02	004	066	000	REPOSICION PARCIAL Y REPARACION ESCUELA EL PARAISO	2,328
31	02	004	070	000	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA SERVICIOS DE ALIMENTACION 5 ESTABLECIMIENTOS SECTOR ORIENTE, COMUNA DE CABRERO	48,148
31	02	004	071	000	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA SERVICIOS DE ALIMENTACION 6 ESTABLECIMIENTOS SECTOR PONIENTE, COMUNA DE CABRERO	43,944
31	02	004	072	000	REPOSICION DE CUBIERTA ESCUELA G-1190 LA HACIENDA Y ESCUELA G-1117 LOMAS DE ANGOL	920
31	02	004	073	000	CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES DIVERSOS SECTORES CABRERO	49,302
31	02	004	074	000	MEJORAMIENTO VEREDAS AVDA. VIAL Y CALLE MEMBRILLAR COMUNA DE CABRERO	10,027
31	02	004	075	000	REPOSICION VEREDAS CALLE JM ECHEVERRIA MONTE AGUILA	3,626
31	02	004	076	000	CONST. SEDE SOCIAL HIJUELAS MONTE AGUILA, COMUNA CABRERO	48,484
31	02	004	077	000	CONST. SEDE SOCIAL VILLA LA ALEGRIA, COMUNA CABRERO	34,634
31	02	004	078	000	OBRAS MENORES DIVERSAS	67
31	02	004	081	000	MEJORAMIENTO CALLE REGIDOR JACINTO FARRAN MONTE AGUILA	157
31	02	004	084	000	HABILITACION E IMPLEMENTACION CASINO MUNICIPAL	4,694
31	02	004	086	000	CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES CENTRO CABRERO	30,000
34	07	000	000	000	DEUDA FLOTANTE	139,881
					TOTAL EGRESOS M\$	471,764

Conc. Rodríguez indica que hay otro ítem que dice *Construcción Refugios Peatonales diversos sectores de Cabrero*, consulta si es lo mismo. **Director DAF** manifiesta que no, que no es lo mismo, indica que uno es "diversos sectores" y el otro es "centro de Cabrero". **Conc. Rodríguez** señala que la otra duda que tiene es Villa La Alegría Monte Águila o Cabrero. **Sr. Pdte.** Indica que Monte Águila. **Sr. Pdte.** Consulta si habría acuerdo, ya que es un detalle no más. **Conc. Rodríguez** manifiesta que él no tendría problema, pero pediría que le entregaran el documento corregido. **Sr. Pdte.** consulta si avanzan o no. **Conc. Rodríguez** pide si se pudiera traer antes. **Director DAF** señala que cuando terminen los puntos varios él trae el documento corregido, indica que según el oficio 31 de fecha 02.03.2016, se solicita la 1ª modificación al Presupuesto Municipal 2016, básicamente incorporando ingresos por conceptos de Proyectos PMU, Pre- Censo y Saldo Inicial de Caja y obviamente que complementa la distribución de los gastos de esos ingresos. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra, si alguien tiene alguna consulta o una duda. **Conc. Rodríguez** consulta por el saldo inicial de caja que se sigue incorporando, porque esto ya se ha visto en otras modificaciones. **Director DAF** manifiesta que lo que pasa es que se determina en el presupuesto una estimación de saldo inicial de caja y esto si se fijan es un aumento al valor, eso es lo que ya se determinó una vez cerrado el periodo 2015, se determinó que hay un incremento en el saldo inicial de caja, entonces es eso lo que se está pidiendo. **Conc. Rodríguez** manifiesta que entonces este incremento sería lo anterior más esto o el total que se le

sumó y quedó así. **Director DAF** indica que no, esto es un aumento, si se fijan aumenta el valor. **Conc. Rodríguez** consulta a qué se debe el aumento, qué fondos ingresaron. **Director DAF** indica que lo que pasa es que al 31 de diciembre se cierran todos los ingresos, puede que sean permisos de circulación de otras municipalidades, antecedentes de registro civil e identificación, fondo común municipal, multa ley de alcoholes y algunas otras cuentas que fueron llegando, cuentas de PMU, por ejemplo habían 9 millones de pesos, la SUBDERE inyectó más recursos y todas esas platas llegan hasta diciembre, entonces se puede determinar que va a haber un saldo de caja inicial, pero el cierre real desde que se generó el presupuesto a diciembre pudieron llegar muchos más ingresos. **Conc. Rodríguez** indica que lo consulta porque como ya en otras modificaciones se había visto ingreso de saldo inicial de caja, ya ven otros similares por la cantidad. **Director DAF** el periodo en que los concejales aprobaron el presupuesto 2016 y el 31 de diciembre por decirlo así, siguieron movimientos de ingresos y gastos de caja. **Conc. Rodríguez** expresa que él había visto y no sabe si sus colegas lo pueden ratificar, pero al parecer hubo una modificación previa durante este año. **Director DAF** indica que no, ésta es la primera modificación. **Conc. Rodríguez** expresa que entonces fue el año anterior. **Director DAF** le indica a concejal Rodríguez que a lo mejor se está confundiendo con el presupuesto cuando se aprobó, porque ahí también se habla de saldo inicial de caja. **Conc. Rodríguez** indica que bueno si es la primera, retira todo lo dicho, que se confundió. **Director DAF** indica que esa es la idea, aclarar y que no queden dudas. **Conc. Sabag** indica el subtítulo 22.08.999 otros. **Director DAF** indica que el mayor detalle en este minuto no lo tiene, pero sí comenta que los 12 millones que se están incorporando acá, es la distribución de una de las cuentas que se tiene arriba, se tiene \$8.590.000.- que ese detalle específico no lo tiene en el minuto, pero son algunas asignaciones que están complementadas de acuerdo a la deuda flotante y se tiene \$4.300.000.- que corresponde a las transferencias del Pre-Censo. **Sr. Pdte.** Manifiesta que son deudas, traspasos. **Director DAF** indica que claro, lo cual de esos 12 millones, son los \$4.300.000.- que son de Pre-Censo y lo otro es parte de la deuda flotante que son los \$8.579.000.- que hay que cancelar, el desglose exacto de los 8 millones no lo tiene. **Conc. Sabag** consulta por la cuenta 34.07 donde dice deuda flotante, o sea se está aumentando de los 139 millones se están aumentando los \$8.500.000.- más. **Director DAF** expresa que lo que pasa que así está identificada la cuenta, el resto es todo lo que es el cierre del 2015 y aquí, como indica es parte del Pre-Censo que se está incorporando en ese gasto. **Conc. Farrán** indica que tiene varias dudas y que hubiese sido interesante que hubiese venido una explicación. En el 22.01 dice Para Personas, señala que desconoce qué es lo que pasa ahí, entiende que debiese ser \$1.173.000.-. **Director DAF** manifiesta que lo que pasa ahí es que estas cuentas vienen de arrastre del periodo 2015 y esos son gastos que en su minuto no se alcanzaron a generar durante el año, están comprometidos esos saldos, por eso que esas cuentas ya tienen identificados sus montos asignados. **Conc. Farrán** manifiesta que le parece bien, pero a qué corresponde la cancelación, por horas extraordinarias, por bonos o por alguna situación especial. Indica que igual le gustaría consultar si con los 7 millones de pesos alcanza para la mantención y reparación de los vehículos, que también es otro tema que es bastante interesante, se habla gasto de representación protocolo y ceremonial, desconoce si es para alguien en especial, para el Alcalde, para los concejales, no dice de qué, también la cuenta 31.02 habla de mejoramiento de infraestructura servicio alimentación establecimiento, habla de oriente y poniente, manifiesta que desconoce cuáles son los establecimientos, por lo menos ahí no lo dice. En la cuenta 31.02 refugios peatonales que habla de diversos sectores de Cabrero. **Sr. Pdte.** Indica que lo que menciona concejal Farrán son proyectos que tienen que estar con esas siglas, son proyectos que se están ejecutando y otros que se van a ejecutar, indica que los paraderos están aprobados y son dineros de la SUBDERE que llegaron y tienen que distribuirse en los proyectos, son platas que llegaron para gastarse en lo que el concejal Farrán menciona. **Director DAF** indica que en las cuentas están asignadas de esa forma. **Conc. Farrán** señala que lo otro que le hubiese gustado es que se les pudiera indicar y si no lo puede decir ahora, en una próxima con un informe, a qué se refieren los 139 millones de pesos que corresponde a deuda flotante, a parte de los consumos básicos, qué otras cosas debe el municipio. **Director DAF** señala que deuda flotante es toda facturación que está pendiente de pago y dentro de eso aprovecha de comentar, ya que concejal Farrán hace mención a un oficio donde dice ferretería, indica que hay varios proveedores que están dentro de todas estas cuentas, una de las cosas que se conversó con el Alcalde para hacer una limpieza de pasivos, ya que hay muchos proyectos que están indicados acá también que en algún minuto se gastó un poco más de plata de lo que estaba contemplado en el proyecto y empezaron a quedar con saldos, entonces la idea también de toda esta modificación es sanear las cuentas de pasivo, depurarlas y dentro de eso también está lo que es gasto en ferretería, que hay bastantes recursos en ese sentido, porque el Gobierno Regional, la SUBDERE no ingresaba los recursos para poder cancelar, porque también hay asignaciones que tienen que cancelarse con recursos de la SUBDERE, pero también se tomó la decisión de darle limpieza a toda esta cartera de proyectos, por eso es que pueden observar que hay \$32.000.- en una cuenta, \$263.000.-, es porque hay alguna factura que está pendiente de ese proyecto y se está asignando para poder saldar esa cuenta y limpiar la cartera de proyectos. **Conc. Farrán** manifiesta que en otro periodo administrativo formó parte de la Comisión de Presupuestos y Finanzas y la verdad que a través de la Comisión de Presupuesto y Finanzas que ahora se ejerce, indica que sería interesante que el municipio colocara un tope del pago de facturas, boletas, cuentas que se deben, que no exceda demasiado el tiempo, indica que se le coloque 2 meses, 3 meses, estando toda la documentación, estando todo bien y limpio para desarrollar los pagos. Indica que conoce efectivamente comentarios, bueno es uno generalizado, que los municipios son unos de los más malos empleadores y más malos pagadores, por lo tanto no muchos son los que quieren trabajar con los municipios. **Sr. Pdte.** manifiesta que ese es un problema que han tenido, en muchas oportunidades se debe al retraso del Gobierno Regional y a otras entidades como la SUBDERE también, que los recursos no los depositan por distintas razones, este año va a ver una lentitud en pago porque en todas las obras que se están haciendo, por ejemplo el mismo gimnasio, se ha tenido dificultades enormes para pagar al contratista porque no se ha recibido ingresos del Gobierno Regional, no es un tema del municipio, se tiene todos los papeles al día, muchas veces es del municipio y ahí tiene que tomar el comentario y es lo que se ha tratado de hacer con el Director de Finanzas en estos pocos días, ir cancelando las deudas anteriores, de hecho hay una factura de 50 millones de pesos que se va a cancelar a una ferretería, entonces ahí se está tratando de apurar. Pero dejar claro que este presupuesto básicamente es un tema que se recibió para poder pagar deudas que vienen de arrastre y proyectos que por supuestos están incorporados. **Conc. Farrán** manifiesta que por lo menos las deudas que él ha planteado, si se puede en

una próxima intervención, poder hacer entrega de la información que se requiere. **Sr. Pdte.** Indica que no habría problemas, señala que él cree que la única duda que puede existir es "para personas", el \$1.173.000.-, porque lo demás que menciona el concejal Farrán, los refugios, todos son proyectos, vienen con ese nombre y tiene que estar asignado de esa forma, porque así se establece el protocolo y así se ha presentado siempre al Concejo. **Conc. Figueroa** manifiesta que en la misma línea, el reingreso por ejemplo del ítem mejoramiento urbano y mejoramiento comunal, 98 millones, consulta si en eso viene a cubrir la reconstrucción de sedes, todas esas cosas. **Director DAF** indica que dentro de esos 98 millones hay un desglose de varios montos, no es que sean dos proyectos solamente, ahí vienen \$600.000.- para un proyecto, vienen \$10.000.000.- para otro, es un desglose bien extenso para esto, esos 98 millones van destinados a todo lo que es la cuenta 31.02.04. **Conc. Figueroa** consulta porqué no se alcanzaría con ese dinero. **Director DAF** indica que no, que esos son saldos, señala que lo que pasa es que hay proyectos que vienen con recursos, recursos de caja del año 2015 y en diciembre llegaron más aportes y eso es lo que se está ingresando acá, esos 98 millones de pesos vienen a incorporar parte de los proyectos que ya están indicados acá. **Conc. Figueroa** consulta si esos proyectos ya están en construcción. **Sr. Pdte.** responde que sí, consulta que cuál por ejemplo, ¿Las Hijuelas? **Conc. Figueroa** Las Hijuelas. **Sr. Pdte.** Manifiesta que no está en construcción, pero va a empezar el proceso de construcción, pero las platas hay que traspasarlas porque ya llegaron, llegaron los dineros de la SUBDERE, están en el municipio, entonces se están traspasando para el gasto, Las Hijuelas de Monte Águila tiene 48 millones en su cuenta, eso es lo que se está aprobando, traspasar esas platas. **Conc. Figueroa** indica que no le cuadra con los ingresos. **Director DAF** no es que el ingreso, los 98 millones corresponda a todos los proyectos de abajo, sino que son algunos proyectos, agrega que cuando el alcalde le pidió que formara parte de este proceso y a la vez postular al concurso público y adjudicarse el cargo, uno de los compromisos que se conversaron fue limpiar la cartera de proyectos, limpiar el pasivo, limpiar todo lo que es proveedores de tal forma que no exista deuda, indica que para él es complicado que el municipio tenga deudas pendientes con proveedores, porque no solamente hay una empresa detrás de ellos, hay familias, hay un montón de personas que están involucradas en este proceso, entonces la idea del municipio es poder subsanar esta situación de tal forma que este año se esté más a la par con el presupuesto. **Conc. Farrán** felicita al Director de Finanzas por eso, ya que estas deudas vienen arrastrándose por años, unos 2 ó 3 años, indica que él por supuesto apoya y le desea lo mejor en el puesto que asumió, ojalá limpiar el departamento de todas esas deudas chicas, grandes, etc. **Conc. Rodríguez** señala que le queda una duda respecto al ítem 22.08.999, Otros, el cual tiene ingresos de \$12.879.000.- **Director DAF** manifiesta que \$4.300.000.- corresponde a lo que viene del Pre-Censo y está en Otros, lo que pasa es que los nombres de las cuentas, esta denominación que está ahí, está indicada de acuerdo al clasificador presupuestario, el desglose que él tiene en ese minuto, no tiene los 8 millones en este minuto preciso, pero sí puede decir que \$4.300.000.- corresponden a Otras transferencias corrientes de la SUBDERE que es Pre-Censo, indica que esto también puede que esté desglosado de otra factura u otras cosas pendientes de pago. **Conc. Rodríguez** consulta cuándo dice otros, se refiere a que esto se puede incluir o gastar en cualquier otro ítem. **Director DAF** señala que no, que solamente dentro de esta cuenta. **Conc. Rodríguez** consulta a que se refiere esa cuenta. **Director DAF** la cuenta 22.08.999, Otros indica que lo que pasa es que es una cuenta que su nombre no da para mucho. **Sr. Pdte.** Manifiesta que hay que tener claro algo, por ejemplo, todas estas cuentas no pueden ser traspasadas a otros gastos, Otros es el nombre de la cuenta, indica que son deudas. **Director DAF** indica que él no podría pagar por ejemplo, el ítem "para personas" con esta cuenta. **Conc. Farrán** señala que con la indicación de que se haga el detalle de los antecedentes para tener más claridad al respecto. **Conc. Sabag** manifiesta su última inquietud, "reposición parcial y reparación de Escuela El Paraíso", "Mejoramiento de infraestructura y servicio de alimentación", señala que no sabe si será dentro de los establecimientos educacionales. **Conc. Farrán** manifiesta Oriente y Poniente. **Conc. Sabag** señala "Reposición cubierta escuela G-1190" cuentas 31.02.004, 66.70.71 y 72, consulta si se refiere a establecimientos educacionales. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Sabag** consulta si se le está prestando plata a educación. **Sr. Pdte.** Señala que no, que son proyectos a los cuales se postuló a través de SUBDERE. **Director DAF** indican que son proyectos, no hay traspaso a educación, por eso están dentro del subtítulo 31.02.004, que son proyectos de inversión. **Conc. Rozas** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación N°1 al Presupuesto Municipal, por la suma de \$471.764.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, con el objeto de incorporar recursos percibidos y saldo inicial en cuentas de Ingresos, tal como fue presentada a través de Oficio N°31 y expuesta por el Director de Administración y Finanzas.** (Acuerdo N°589 del 08.03.2016).

8. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Sabag** consulta sobre la sede social de El Progreso. **Sr. Pdte.** señala que esa sede actualmente está en un proceso de espera de respuesta del gobierno regional, ya que lo que se estaba solicitando es un trato directo con el recurso que queda porque ya no habrá un oferente por el dinero y lo que hay que hacer, entonces se está esperando esa respuesta realizar el trato directo para terminar la obra.
- ✓ **Conc. Sabag** señala sobre el transporte escolar para alumnos de integración o del taller laboral de Monte Águila, son niños con capacidades diferentes que eran trasladados el año pasado en furgón municipal o que pagaba el departamento de educación, pero hasta el momento no tienen movilización, no sabe si son 3 ó 4 alumnos. **Sr. Pdte.** señala que va a consultar al Departamento de Educación, indica que han existido algunos problemas con el tema del transporte, se han tenido varias solicitudes de sectores rurales y se están evaluando, se sumará lo señalado por concejal Sabag para dar una solución. **Conc. Sabag** señala que el taller Laboral N°2 no tiene educadora diferencial, se está trabajando solamente con la asistente. **Sr. Pdte.** consulta dónde es. **Conc. Sabag** señala que es en el liceo B-79. **Sr. Pdte.** indica que se va a averiguar.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que no sabe si está contemplado luminaria en Charrúa Sur en el camino que va hacia El Parrón. **Sr. Pdte.** señala que hay un proyecto que depende básicamente de Coelcha y hay un recurso para llevar a cabo algunos puntos, se tratará de priorizar el sector si está dentro del proyecto.
- ✓ **Conc. Sabag** respecto al camino que va a Mata Sur, no sabe si la persona que estaba a espera del Alcalde habló con él por el camino. **Sr. Pdte.** señala que hoy habló con el caballero, se tomaron los antecedentes y se comprometieron a enviar el camión con la retro ya que se debe rellenar y también hay una vecina que necesita arena.

- ✓ **Conc. Farrán** deja un saludo especial a todas las mujeres de la comuna en el día Internacional de la Mujer.
- ✓ **Conc. Farrán** reitera el tema del agua potable del Sector Los Canelos, le llama la atención puesto que estuvo conversando con el pastor y presidente del sector, los cuales le señalaron que el Alcalde está en absoluto conocimiento de todo. **Sr. Pdte.** señala que las cosas a veces cuestan para que se puedan concretar y realizar, el conocimiento se tiene, pero más que eso es la ejecución de lo que ellos requieren, en estos minutos se tienen las condiciones y los materiales, se coordinó una cuadrilla y no sabe si esta semana se podría empezar, pero en prioridad se habló con el Director de Obras para que el día de mañana la cuadrilla esté en el sector y pueda ahí realizar el trabajo, pero los materiales están, están consideradas alrededor de 30 familias y señala que eso no llega de la noche a la mañana, hay un trabajo detrás que se debe realizar para ejecutar la obra. **Conc. Farrán** señala que hay un informe del Director de Obras donde se calculó los materiales y los costos que se iban a incurrir y la verdad en el tiempo que se ha dado y la postura que ha presentado, le llama la atención que se hayan solucionado otros muchos más grandes, con mayores inversión y el tema en cuestión es un poco más de 1 millón de pesos, indica que la gente puede tener una monotonía de dificultades o apremios, pero cuando falta el agua es un tema complicado, el tema lleva mucho. **Sr. Pdte.** señala que mañana se comenzaría la obra. **Conc. Farrán** señala que recibió otra situación, puesto que hay vecinos que han asistido al municipio a solicitar ayuda y no se le dio solución hasta que apareció información en el facebook agradeciendo al concejal Rodríguez que se estaba solucionando un problema de una vecina de Monte Águila y cuando aparece esa información, la señora recibe un llamado del departamento, puesto que ahí se solucionó el problema, cree que no son las formas de querer solucionar los problemas. **Sr. Pdte.** solicita a modo de transparencia hacia el Concejo que se mencione los nombres. **Conc. Farrán** señala que es la Señora Patricia Maldonado, ex alumna y ex apoderada del colegio que vino varias veces al municipio, ella misma manifestó las veces que vino al municipio y no tuvo respuesta, que estaba agradecida por todas las donaciones que el concejal Rodríguez hizo y resulta que después llaman de alcaldía para que se presente en el municipio de inmediato, que fue al otro día de la publicación. **Sr. Pdte.** señala que no se está trabajando por redes sociales, por eso solicita la información ya que puede ser coincidencia, pero repite que el municipio no actúa por redes sociales, sino que por la necesidad de la gente. **Conc. Farrán** señala que la solución del grupo habitacional del Sector de Los Canelos lleva bastante tiempo, entonces no reviste ningún comentario. **Sr. Pdte.** señala que está explicando que las cosas no son fáciles y se espera que mañana se comience en el trabajo.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que fue un testigo que la señora Patricia Maldonado comentó que le cerraron las puertas, después de todo el revuelo que causó la campaña solidaria a través de las redes sociales recibió un llamado del municipio, no sabe si actualmente se habrá cumplido con lo comprometido por el departamento Social. **Sr. Pdte.** responde lo mismo que le respondió a concejal Farrán, es que el municipio no responde por redes sociales, se responde a la necesidad de la gente. **Conc. Rodríguez** señala que quiere ratificar lo dicho por concejal Farrán, ya que la vecina cuando se presentó en el municipio, la única solución que le dieron fue quitarles los niños y llevarlo a un centro de menores, fue lo que ella manifestó de lo que le había comentado. **Sr. Pdte.** señala que es fuerte lo que está mencionando concejal Rodríguez, señala que se pedirá antecedentes al departamento de Social y hará uso de las palabras del concejal Rodríguez, ya que es imposible que el municipio haya entregado una respuesta de sacar los niños desde su hogar, se estaría exagerando ya que eso no es competencia del municipio. **Conc. Rodríguez** señala que es lo que la señora Patricia Maldonado ha manifestado y, es por eso que se les prestó la ayuda para que no ocurriera eso.
- ✓ **Conc. Rodríguez** respecto a una reunión realizada en la Villa Las Perlas los vecinos mostraron su preocupación por la limpieza de las fosas, indica que hay una lista que fue aprobada, pero aún no han limpiado las fosas que está pre-aprobadas, a pesar que todo ese sector está complicado ya que no tiene alcantarillado, se necesita con urgencia que se le dé solución al problema sanitario. **Sr. Pdte.** señala que se hablará con Dideco para ver qué pasa con esa solicitud, pero efectivamente desde el municipio se apoyan las situaciones de vulnerabilidad y cuando se requiere se realizan limpieza de las fosas.
- ✓ **Conc. Rodríguez** consulta al respecto de una situación que se presentó en el año 2015 en la escuela Enrique Zañartu Prieto, donde una apoderada la señora Mabel Medel Melo manifestó que su hijo estaba sufriendo de bullying, el niño estaba en el curso que administraba la profesora Sandra Loyola Gómez, consulta si existió o se hizo algún tipo de sumario. **Sr. Pdte.** señala que se va a consultar, verá si hubo una denuncia formal en el establecimiento. **Conc. Rodríguez** señala que la apoderada se acercó al municipio y después retiró a su hijo del colegio, un niño que lamentablemente tiene discapacidad intelectual, que ahora está en un colegio tratando de superar todos los problemas.
- ✓ **Conc. Rodríguez** respecto a que está en construcción la planta certificadora de fruta, una vez que comienza el proceso asegurar la dotación laboral de la comuna, porque se sabe cuando las empresas llegan a trabajar en Cabrero por lo general la dotación flotante administrativa no es mucha y la idea es que los profesionales de la comuna puedan tener una oportunidad de realizar su labor y todo lo aprendido dentro de las empresas que están llegando a Cabrero. **Sr. Pdte.** señala que se tendrá presente. **Conc. Rodríguez** señala que se podría gestionar desde ya una firma de convenio.
- ✓ **Conc. Rodríguez** manifiesta su intención a que se pueda estudiar a pesar de que existen proyectos de Wi-Fi Chile que son limitados, le gustaría que la comuna postulara a un proyecto más ambicioso así como lo han hecho otras comunas del país y de esta manera contar con Wi-Fi en varios sectores. Señala que siempre ha dicho que se hace progresivamente en donde se puede empezar con espacios públicos limitados y posteriormente ir creciendo, pero se debe dar el primer paso y cree que la única forma de poder abrir la brecha digital a aquellos que no lo tienen. **Sr. Pdte.** señala que en el 2014 se comenzó las conversaciones con el SEREMI de transporte a través de Telecomunicaciones para poder tener zona de Wi-Fi para que la comunidad se pudiera conectar de forma gratuita, en esa oportunidad se expuso cuatro puntos de la comuna que era la Plaza de Armas de Cabrero, El complejo deportivo, la Plaza de Armas de Monte Águila y la Plaza de Charrúa, pasó el tiempo y desde un estudio de factibilidad lo cual arrojó que la factibilidad de otorgar internet a cuatro puntos, pero solo en Cabrero, que sería la Plaza de Armas de Cabrero, Plaza Timmermann, el Complejo Deportivo y la Plaza en donde está la cancha sintética en Los Jardines del Alto, la buena noticia es que desde el 1° de abril empieza a funcionar, pero ese es un trabajo que viene desde el 2014 de una forma silenciosa y que tuvo

frutos ahora, el 1° de abril se tendrá Wi-Fi gratis para Cabrero. **Conc. Rodríguez** señala que le parece bien y si no ha de llegar pronto se debe insistir en el tema, ya que es una necesidad importante para los vecinos. **Sr. Pdte.** Señala que desde el 2014 se comenzó y ahora el 1 de Abril estará listo. **Conc. Rodríguez** señala que desconoce, ya que a través del Concejo nunca se informó y si es así le parece bien.

- ✓ **Conc. Figueroa** señala que estando en la Escuela de El Salto se acercó un vecino respecto al camino alternativo que están usando los lugareños, el camino está en muy malas condiciones, agrega que esa es responsabilidad de quien está realizando el camino de mantenerlo. Señala que es el camino alternativo que se está utilizando actualmente para llegar a Chillancito. **Sr. Pdte.** señala que si es responsabilidad de la empresa y se va a notificar. **Conc. Figueroa** indica que al parecer está en muy malas condiciones, no le consta. **Conc. Rozas** señala que está bueno lo único que tiene es la calamina, indica que él pasa todos los días por ahí y está bueno. **Conc. Figueroa** indica que se podría pasar una máquina para mejorar. **Sr. Pdte.** señala que se va a notificar.
- ✓ **Conc. Figueroa** respecto a un problema en la Villa Zañartu, ya que hay trabajos en la calle Río Claro y la única salida que tienen los vecinos es de norte a sur es por dicha calle y, tienen obstruida la calle, una vecina le mencionaba que como la empresa lleva mucho tiempo ahí podría hacer un puente provisorio por la calle Zañartu para que los autos salieran por ahí, ya que por Río Claro se debe esperar un tiempo para que la máquina salga. No sabe si será factible que la empresa construya un puente alternativo en la calle Zañartu y salgan directo por el sector y no esperar que en Río Claro las máquinas se muevan para ellos salir. **Sr. Pdte.** señala que se va a ver en terreno.
- ✓ **Conc. Rozas** consulta por la sede social de Los Caulles que están por terminar, le falta las ventanas, la luz, artefactos sanitarios, considera que esos no se han puesto, porque primero hay que colocar las ventanas. **Sr. Pdte.** señala que solicitarán los antecedentes a la Dirección de Obras. **Secretario Municipal(S)** señala que esas platas corresponde a SUBDERE, corresponde a un proyecto FRIL y para ello se debe generar la orden de compra, para que ellos transfieran los recursos.

Habiéndose concluido el último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión, siendo las 18:20 horas.


MARCO BUCAREY ZAGAL
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°119
del 08 de Marzo de 2016

Acuerdo N°587 del 08.03.2016. El H. Concejo Municipal aprueba con 5 votos a favor de concejales: Rodríguez, Figueroa, Farrán, Rozas y de Sr. Pdte. y, un voto en contra de concejal Sabag la solicitud para incorporar otros ítemes de gastos en la rendición de la Subvención Municipal de \$350.000.- entregada al Club Deportivo Ferroviarios de Monte Águila, rendición que debe estar sujeta a la legalidad del gasto.

Acuerdo N°588 del 08.03.2016. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, modificar el orden de subrogancia de la Dirección de Control de acuerdo a Dictamen N°101.047 de fecha 26.12.2015, quedando de la siguiente forma: 1) Primera opción: Directora de SECPLAN, Erika Pinto Alarcón; 2) Segunda opción: Director DIDECO, Joel Jara Morales; 3) Tercera opción: Encargado Dirección de Tránsito, Jaime Barra Bascuñán.

Acuerdo N°589 del 08.03.2016. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación N°1 al Presupuesto Municipal, por la suma de \$471.764.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, con el objeto de incorporar recursos percibidos y saldo inicial en cuentas de Ingresos, tal como fue presentada a través de Oficio N°31 y expuesta por el Director de Administración y Finanzas.